INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de PRESTACION DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION PRESCONST S.A. He examinado el Balance General de PRESTACION DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION PRESCONST S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados Integral así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Compañía, libros de Contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

El examen sobre la evaluación del control interno determino una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía, se presenta sólida, pues dispone de garantías adecuadas.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2015 son razonables dadas las condiciones del mercado.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de PRESTACION DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION PRESCONST S.A al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

Lcdo. Pablo Clavón Vásconez
Matr. 23359